

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°018-2006-BCRP

Lima, 21 marzo 2006

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para que este Banco Central participe en la *Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores 2006*, a llevarse a cabo entre el 29 de marzo y el 5 de abril y en la reunión del *Latin American Central Bankers' Leadership Council*, que se llevará a cabo el 1 de abril, ambas en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil;

Que, las citadas reuniones están dirigidas a fortalecer el diálogo, intercambio de información y opiniones en temas relevantes sobre política económica y monetaria en América Latina, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 2 de febrero y 16 de marzo de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del Director, señor Daniel Schydrowsky Rosenberg a la ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil, del 29 de marzo al 5 de abril y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogará dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	856,48
Viáticos 	US\$	1800,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	2686,73

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA